



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 3 OCT 1996

Expte. Nº 22.025/96

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 63-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa en forma interina a los docentes Sra. María Dolores Bazán de Sacchi, Sra. María Alejandra Aponte de Villafañe y Sr. Cristobal Domingo de Luján Morales en los cargos, asignaturas fechas y cursos que en cada caso se detallan;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 63-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 3 de Junio de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMÓN GALLO
RECTOR


C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 481 - 96